



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Autorizar CURSO TEÓRICO BIANUAL DE NEONATOLOGÍA

Expediente: EX-2022-00262861- -UNC-ME#FCM

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Mgt. María Beatriz Vaca, directora de la Carrera de Especialización en Neonatología, SGCS Facultad de Ciencias Médicas, solicitando autorización para el dictado del **CURSO TEÓRICO BIANUAL DE NEONATOLOGÍA**;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigente;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del día 19 de mayo 2022;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E

Art. 1º: Autorizar la realización del **CURSO TEÓRICO BIANUAL DE NEONATOLOGÍA**, que estará bajo la dirección de la Prof. Mgt. María Beatriz Vaca y la codirección del Prof. Dr. Carlos Resino, del 1 de julio de 2022 al 30 de junio 2023.

Art. 2º: Establecer el pago de una inscripción de pesos mil ochocientos (\$1.800) y 20 cuotas de pesos cuatro mil (\$ 4.000), siendo el monto total del mismo, pesos ochenta mil (\$ 80.000).

Art. 3º: Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico-contable, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y Comunicar.

DADO EN SESIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.